



ESTADOS DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores socios de la Unidad Administrativa Especial de Vigilancia Corporativa Cía. Ltda.

Atención: Junta de accionistas

Respetables señores socios: Para saludar los señores Presidentes que se eligen de la Unidad Administrativa Especial de Vigilancia Corporativa Cía. Ltda. en la convocatoria al estado de accionistas convocada el 11 de diciembre del 2016 y las correspondientes actas de reunión, de conformidad y de fecho de acuerdo por el año terminado en esta fecha y en virtud de las potestades conferidas a estos señores auditores.

En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas. En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas. En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas.

En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas.

MAJESTIC CORPORATION CÍA. LTDA.

Estados Financieros por el Año
Terminado al 31 de Diciembre del 2016 e
Informe de los Auditores Independientes

La Corporación Majestic por el presente informa a los señores socios de la Unidad Administrativa Especial de Vigilancia Corporativa Cía. Ltda. que en cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas.

En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas. En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas.

En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas. En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas.

En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas. En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas.

En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas. En cumplimiento de lo que se ordena en el artículo 175 del Código de Comercio Cía. Ltda. referente a la importancia de los estados financieros en las empresas.





INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Socios de Majestic Corporation Cía. Ltda.:

Abstención de opinión

Hemos sido contratados para auditar los estados financieros que se adjuntan de Majestic Corporation Cía. Ltda. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

No expresamos una opinión sobre los estados financieros adjuntos de Majestic Corporation Cía. Ltda.. Debido a la importancia de las cuestiones descritas en los párrafos "*Fundamento de la abstención de opinión*" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre dichos estados financieros.

Fundamentos de la abstención de opinión

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene cuentas por cobrar por US\$856 mil, de las cuales no se nos ha proporcionado un detalle por saldo de cada cliente y un análisis de la forma de recuperación del referido saldo. En razón de esta circunstancia, no nos ha sido factible determinar la razonabilidad de las cuentas por cobrar, así como su posible efecto en los estados financieros adjuntos respecto al registro de una provisión por deterioro de cartera.

La Compañía no nos ha proporcionado un listado detallado de sus propiedades y equipos por US\$346 mil, adicionalmente no ha efectuado una verificación física con el objeto de determinar la existencia de cada ítem y eventuales pérdidas o deterioro. En virtud de estas circunstancias, no nos es posible determinar la razonabilidad del saldo de las propiedades y equipos por el año terminado el 31 de diciembre de 2016.

Al 31 de diciembre del 2016, no estuvimos presentes en la verificación física de inventarios, ya que nuestra contratación fue posterior a este procedimiento, y en razón de que la Compañía no nos ha proporcionado el resultado final de la verificación física, así como el análisis del método de costeo de los inventarios; no nos ha sido posible por otros medios de auditoría, determinar la razonabilidad de los saldos de inventarios por US\$226 mil y costo de ventas por US\$679 mil, y de sus posibles efectos en los estados financieros adjuntos.

En razón de que no hemos recibido la respuesta del asesor legal de la Compañía, respecto al estado de los litigios y/o contingencias vigentes al 31 de diciembre del 2016, no nos es posible determinar la existencia de posibles pasivos o contingencias a esa fecha.

La Compañía no dispone de un detalle por saldo de cada proveedor, ni conciliaciones de saldos o documentos formales que sustenten las cuentas por pagar al exterior que al 31 de diciembre del 2016 ascienden a US\$579 mil. En razón de estas circunstancias no nos ha sido factible determinar la razonabilidad del saldo de cuentas por pagar al exterior, ni el monto de los ajustes requeridos en los estados financieros adjuntos originados de su análisis, si hubieren.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía no nos ha proporcionado la información necesaria para la determinación del pasivo y gasto por impuesto a la renta corriente del año 2016, ni del gasto y la provisión por participación trabajadores en las utilidades de la Compañía del mismo período, obligaciones que no han sido registradas en sus estados financieros. Como resultado, no hemos podido determinar los pasivos omitidos en los estados financieros adjuntos y los ajustes que tal situación generaría dentro del resultado del ejercicio.

No hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para establecer la razonabilidad del gasto comisiones, otras por pagar a la administración tributaria y los pasivos financieros que al 31 de diciembre del 2016 ascienden a US\$103 mil, US\$ 640 mil y US\$77 mil respectivamente, debido a que no se nos ha proporcionado la información requerida para dicho análisis. En razón de esta circunstancia no nos ha sido factible determinar la razonabilidad de los saldos registrados en los estados financieros adjuntos.

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para catalogarla como tal, y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La administración de la Compañía, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra responsabilidad es la realización de la auditoría de los estados financieros de Majestic Corporation Cía. Ltda. de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, y la emisión de un informe de auditoría. Sin embargo, debido a la importancia de las cuestiones descritas en el párrafo "Fundamento de la abstención de opinión" de nuestro informe, no hemos podido obtener evidencia de auditoría que proporcione una base suficiente y adecuada para expresar una opinión de auditoría sobre dichos estados financieros.

Somos independientes de la Compañía, y hemos cumplido las demás responsabilidades de conformidad con los requerimientos de ética aplicables.

Martínez Chávez y Asociados

Quito, Enero 31, 2020
Registro No. 649



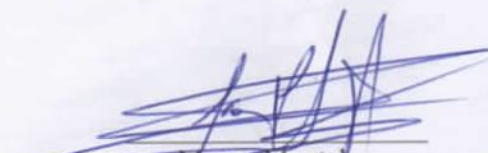
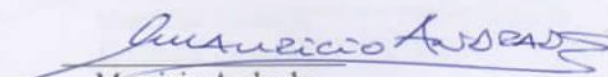
Edgar Oleas V.
Licencia No. 36509

MAJESTIC CORPORATION CÍA. LTDA.**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

ACTIVOS	Notas	Diciembre 31,	
		2016	2015
ACTIVOS CORRIENTES:			
Efectivo y equivalentes	5	24	90
Cuentas por cobrar comerciales	6	856	650
Otras cuentas por cobrar		20	9
Inventarios	7	226	251
Activos por impuestos corrientes	8	230	141
Total activos corrientes		1.356	1.141
ACTIVOS NO CORRIENTES:			
Propiedades y equipo	9	346	412
Otros activos		22	13
Total activos no corrientes		368	425
TOTAL		1.724	1.566
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES:			
Cuentas por pagar comerciales	10	579	428
Otros pasivos corrientes	11	735	617
Pasivos financieros	12	77	164
Ingresos diferidos		9	9
Total pasivos corrientes		1.400	1.218
PASIVOS NO CORRIENTES:			
Obligaciones por beneficios definidos y total pasivos no corrientes	13	7	24
PATRIMONIO:			
Capital	14	405	405
Reservas		9	9
Resultados acumulados		(97)	(90)
Total patrimonio		317	324
TOTAL		1.724	1.566

Ver notas a los estados financieros


Mauro Montalvo
Gerente General
Mauricio Andrade
Contador General

MAJESTIC CORPORATION CÍA. LTDA.**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

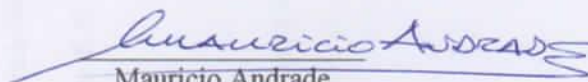
(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>	<u>2015</u>
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	1.462	4.589
COSTO DE VENTAS		679	1.286
MARGEN BRUTO		<u>783</u>	<u>3.303</u>
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Gastos administrativos y de ventas	16	752	3.211
Gastos financieros		29	84
Total gastos		<u>781</u>	<u>3.295</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		2	8
Participación a trabajadores		1	1
Impuesto a la renta corriente		8	62
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO		<u>(7)</u>	<u>(55)</u>

Ver notas a los estados financieros



Mauro Montalvo
Gerente General



Mauricio Andrade
Contador General

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

	Resultados acumulados					
	<u>Capital</u>	<u>Reservas</u>	<u>Resultados acumulados</u>	<u>Otros resultados integrales</u>	<u>Adopción NIIF por primera vez</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2014	405	9	(89)	133	(79)	379
Resultado integral	-	-	(55)	-	-	(55)
Saldos al 31 de diciembre del 2015	405	9	(144)	133	(79)	324
Resultado integral	-	-	(7)	-	-	(7)
Saldos al 31 de diciembre del 2016	405	9	(151)	133	(79)	317

Maura Adenitalvo
Gerente General

-5-

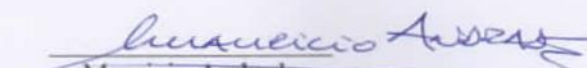
MAJESTIC CORPORATION CÍA. LTDA.**ESTADO DE FLUJOS DE CAJA
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016**

(Expresados en miles de U.S. dólares)

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Recibido de clientes	1,256	4,269
Pagado a proveedores y empleados	(1,428)	(4,021)
Intereses pagados	(29)	-
Impuesto a la renta	(8)	-
	<u>(209)</u>	<u>248</u>
Efectivo neto utilizado en de actividades de operación	(209)	248
FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedades y equipo	-	(1)
Incremento de otros activos	(9)	(13)
	<u>(9)</u>	<u>(14)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(9)	(14)
FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento de cuentas por pagar relacionadas	-	1
Incremento (Disminución) en pasivos financieros	152	(166)
	<u>152</u>	<u>(165)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	152	(165)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES:		
Dismunición (Incremento) neto durante el año	(66)	69
Saldo al comienzo del año	90	21
SALDOS AL FIN DEL AÑO	<u>24</u>	<u>90</u>



Mauro Montalvo
Gerente General



Mauricio Andrade
Contador General

MAJESTIC CORPORATION CÍA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

1. INFORMACION GENERAL

La Compañía Majestic Corporation Cía. Ltda., fue constituida en la República del Ecuador en septiembre del 2003.

El objeto social de la Compañía constituye la importación y distribución a nivel nacional de menaje de cocina e implementos para el hogar comercializados bajo la marca Royal Prestige, Prestige, Ocean Blue y Bar Keepers Friend, marcas de las cuales la compañía es representante.

2. POLÍTICAS CONTABLES RELEVANTES

- 2.1 *Declaración de cumplimiento* - Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).
- 2.2 *Moneda funcional* - La moneda funcional de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América (U.S. dólar), el cual es la moneda de circulación en el Ecuador.
- 2.3 *Bases de preparación* - Los estados financieros han sido preparados sobre las bases del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables incluidas más abajo. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.
- 2.4 *Efectivo y equivalentes de efectivo* - Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.
- 2.5 *Inventarios* - Son presentados al costo de adquisición o valor neto realizable, el menor. Son valuados al costo promedio ponderado. Las importaciones en tránsito se encuentran registradas a su costo de adquisición. Los inventarios incluyen una provisión para reconocer pérdidas por deterioro, la cual es determinada en función de un análisis de la posibilidad real de utilización en la producción o venta.
- 2.6 *Propiedades, planta y equipo*
 - 2.6.1 *Medición en el momento del reconocimiento* - Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento

Adicionalmente, se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.6.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo - Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen. Cabe señalar, que algunas partidas de propiedades, planta y equipo de la Compañía, requieren revisiones periódicas. En este sentido, las partes objeto de sustitución son reconocidas separadamente del resto del activo y con un nivel de disgregación que permite depreciarlos en el período que medie entre la actual y hasta la siguiente reparación.

2.6.3 Método de depreciación y vidas útiles - El costo o valor revaluado de propiedades, planta y equipo, se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

2.6.4 Retiro o venta de propiedades, planta y equipo - La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, y reconocida en resultados.

En caso de venta o retiro subsiguiente de propiedades revaluadas, el saldo de la reserva de revaluación es transferido directamente a utilidades retenidas.

2.7 Deterioro del valor de los activos tangibles e intangibles - Al final de cada período sobre el cual se informa, la Compañía evalúa los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe un indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro de valor. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo, sea mediante el valor de uso (flujos futuros de efectivo provenientes de la utilización del activo, descontados a valor presente) o mediante su valor razonable menos los costos de venta (importe neto que se puede obtener por la venta del activo); el mayor de ambos.

Si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro del valor en resultados.

2.8 Costos por préstamos - Son reconocidos en resultados, excepto por los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos, son sumados al costo de éstos, hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

2.9 Impuestos - El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.9.1. Impuesto corriente - Es calculado sobre la utilidad gravable en base de las leyes tributarias vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos exentos o gastos no deducibles.

2.9.2. Impuestos diferidos - Se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros, de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros, y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Un activo por impuesto diferido se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte

probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

- 2.10 Provisiones** - Se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.11 Beneficios a empleados

- 2.11.1. Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio** - El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el período en que se producen.

- 2.11.2. Participación a trabajadores** - La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

- 2.12 Arrendamientos** - Se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

- 2.12.1 La Compañía como arrendatario** - Los activos mantenidos bajo arrendamientos financieros se reconocen como activos de la Compañía a su valor razonable, al inicio del arrendamiento; o si éste es menor, al valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento. El pasivo correspondiente se incluye en el estado de situación financiera como una obligación bajo arrendamiento financiero.

Los arrendamientos operativos se cargan a resultados empleando el método de línea recta, durante el plazo correspondiente al arrendamiento.

- 2.13 Reconocimiento de ingresos** - Se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

- 2.13.1 Venta de bienes** - Se reconocen cuando la Compañía transfiere los riesgos y beneficios, de tipo significativo, derivados de la propiedad de los bienes; el importe de los ingresos y los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad; y es probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

- 2.14 *Costos y Gastos* - Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

3. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación, se presentan las estimaciones y juicios contables críticos que la administración de la Compañía ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

- 3.1 *Provisiones para obligaciones por beneficios definidos* - El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

- 3.2 *Estimación de vidas útiles de propiedades, planta y equipos* - La estimación de las vidas útiles y el valor residual son realizadas por la Administración de la Compañía en base a los patrones de utilización de cada tipo de activos.

A continuación, se presentan las principales partidas de propiedades, planta y equipo y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación

<u>Ítem</u>	<u>Vida útil (en años)</u>
Edificios	20
Vehículos	5
Muebles y enseres y maquinaria y equipo	10
Equipos de cómputo	3

4. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la misma.

La Administración tiene a su cargo la administración de riesgos. La Administración identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha cooperación con las unidades operativas.

4.1. *Riesgo de Mercado*

- 4.1.1. *Riesgo de Tipo de Cambio* - Las actividades de la Compañía, se las realiza en U.S. dólares que es la moneda oficial del Ecuador. Por lo tanto, no está expuesta al riesgo de fluctuaciones en los tipos de cambio del dólar de los Estados Unidos de América.
- 4.2. *Riesgo de crédito* - El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que una de las partes incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Compañía no tiene riesgos por este concepto, basada en el monitoreo periódico de su cartera, y en la calificación previa de sus clientes objeto de crédito.
- 4.3. *Riesgo de liquidez* - La Compañía es la que tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, misma que ha establecido un marco de trabajo apropiado para la gestión de liquidez, de manera que pueda manejar los requerimientos de financiamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, inversiones y fondos disponibles; monitoreando continuamente los flujos de efectivo proyectados y reales, y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, corresponde principalmente a dinero en efectivo que se mantiene en instituciones financieras del país.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Un detalle de cuentas por cobrar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	...(en miles de U.S. dólares)...	
Cuentas por cobrar clientes	748	522
Cuentas por cobrar tarjetas de crédito	108	128
Total	856	650

7. INVENTARIOS

Un detalle de inventarios es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	...(en miles de U.S. dólares)...	
Productos terminados	185	173
Mercaderías en tránsito	126	163
Subtotal	311	336
(-) Deterioro de inventario	(85)	(85)
Total	226	251

El inventario no está comprometido en ningún tipo de garantía por obligaciones contraídas por la Compañía.

8. IMPUESTOS

- 8.1. *Activos por impuestos corrientes* - Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	...(en miles de U.S. dólares)...	
<i>Activos por impuestos corrientes:</i>		
Crédito Tributario de Impuesto a la Renta	28	28
Crédito Tributario de IVA	165	81
Retenciones recibidas de IVA	37	32
Total	230	141

- 8.2. *Precios de transferencia* - Con fecha 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas emitió la Resolución No. NAC-DGERCGC15-455, mediante la cual, los sujetos pasivos de impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones fueren superiores a US\$15 millones, deben presentar adicional al anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2015, no superaron los importes acumulados antes mencionados, por lo cual no requiere la presentación del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, ni el Informe Integral de Precios de Transferencia.

- 8.3. *Aspectos tributarios*

Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y

Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

Impuesto a la Renta

• Ingresos Gravados

Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

• Exenciones

- Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- Se establece la exoneración para los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.
- Se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- Se agrega una exoneración para las nuevas inversiones en los sectores económicos determinados como "industrias básicas", la exoneración será de 10 años contados a partir del primer año en que se generen ingresos atribuibles a dicha inversión. Si las inversiones se realizan en cantones fronterizos del país el plazo se amplía dos años más.

• Deducibilidad de Gastos

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinarán vía Reglamento.
- No se considerarán deducibles los gastos de promoción y publicidad en alimentos hiperprocesados. El criterio para definir tal calidad la establecerá la autoridad sanitaria competente.
- Se establece el límite del 20% para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuado con partes relacionadas del exterior o entre Compañías ecuatorianas que tengan una tasa diferente de impuesto a la renta.

- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- No se permite la deducción por el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida.

• **Tarifa de Impuesto a la Renta**

- Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como "sustituto" del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- Se modifican los porcentajes de retención en la fuente de Impuesto a la Renta en los pagos que se efectúen por concepto de pagos de primas de cesión o reaseguros en el exterior, de acuerdo a las siguientes condiciones:
- El 75% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando no superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros.
- El 50% de las primas de cesión o reaseguros contratados con sociedades sin establecimiento permanente en el Ecuador, cuando superen el porcentaje señalado por la autoridad reguladora de seguros,
- En caso de que la sociedad aseguradora del exterior sea residente fiscal, esté constituida o ubicada en paraísos fiscales, por el pago se retendrá en la fuente sobre el 100% de la prima.

• **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- Para efectos del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta, no se deberá incluir en la fórmula el valor del revalúo de los activos por aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.
- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador

Impuesto a la Salida de Divisas

- Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.

- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior

9. PROPIEDADES Y EQUIPOS

Un detalle de propiedades y equipos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	...(en miles de U.S. dólares)...	
Terrenos	130	130
Edificios	125	125
Muebles y enseres	136	140
Maquinaria y equipo	53	54
Equipo de cómputo	32	33
Vehículos	199	199
Subtotal	<u>675</u>	<u>681</u>
(-) Depreciación acumulada	<u>(329)</u>	<u>(269)</u>
Total	<u><u>346</u></u>	<u><u>412</u></u>

Las propiedades y equipos; no están comprometidos en ningún tipo de garantía por obligaciones contraídas por la Compañía.

Un movimiento de propiedades y equipos; es como sigue:

... (en miles de U.S. dólares) ...

Costo o valuación

Saldo al 31 de diciembre de 2014	130	125	139	54	33	199	680
Adquisiciones	-	-	1	-	-	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2015	130	125	140	54	33	199	681
Bajas	-	-	(4)	(1)	(1)	-	(6)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	130	125	136	53	32	199	675

Depreciación acumulada

Saldo al 31 de diciembre de 2014	93	-	29	28	49	199
Depreciación del año	6	13	6	5	40	70
Saldo al 31 de diciembre de 2015	99	13	35	33	89	269
Depreciación del año	6	11	4	(1)	40	60
Saldo al 31 de diciembre de 2016	105	24	39	32	129	329

10. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Un detalle de cuentas por pagar comerciales es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	...(en miles de U.S. dólares)...	
Cuentas por pagar locales	94	56
Cuentas por pagar del exterior	485	347
Cuentas por pagar relacionadas	<u>-</u>	<u>25</u>
Total	<u><u>579</u></u>	<u><u>428</u></u>

11. OTROS PASIVOS CORRIENTES

Un detalle de otros pasivos corrientes es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	...(en miles de U.S. dólares)...	
Otras por pagar a la administración tributaria	640	457
Beneficios a empleados	26	41
Comisiones por pagar	-	82
Otros por pagar	<u>69</u>	<u>37</u>
Total	<u><u>735</u></u>	<u><u>617</u></u>

12. PASIVOS FINANCIEROS

Un detalle de obligaciones con instituciones financieras es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	...(en miles de U.S. dólares)...	
Banco del Pichincha CA (1)	16	77
Tarjetas de Crédito (2)	<u>61</u>	<u>87</u>
Total	<u><u>77</u></u>	<u><u>164</u></u>

(1) Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 corresponde a tres préstamos con vencimientos hasta marzo junio y noviembre del 2015 respectivamente, con tasas del 11.9% y 11.20% anual. Estas obligaciones se encuentran garantizadas con hipoteca de inmuebles de la Compañía.

- (2) Corresponden a los saldos pendientes de pago por consumos de tarjetas de crédito corporativas (Diners y Pacificard); estas obligaciones tienen vencimientos mensuales.

13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un detalle de obligaciones por beneficios definidos es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	...(en miles de U.S. dólares)...	
Jubilación Patronal (1)	8	21
Desahucio (2)	(1)	3
Total	7	24

(1) **Jubilación patronal** -De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

(2) **Desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

14. PATRIMONIO

Capital - Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el capital social suscrito consiste en 405,000 participaciones de US\$1,00 valor nominal unitario.

15. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Un detalle de ingresos de actividades ordinarias al 31 de diciembre del 2016 es como sigue:

	... Diciembre 31,...	
	2016	2015
	...(en miles de U.S. dólares)...	
Ventas netas locales de bienes	1.289	4.299
Prestaciones locales de servicios	28	25
Otros ingresos	145	265
Total	1.462	4.589

16. GASTOS ADMINISTRATIVOS Y DE VENTAS

Un detalle de gastos administrativos y de ventas al 31 de diciembre del 2015 es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	...(en miles de U.S. dólares)...	
<i>Gastos de administración</i>		
Beneficios a los empleados	285	430
Depreciación	65	70
Arrendamientos	30	52
Honorarios	17	54
Mantenimiento y reparaciones	6	44
Otros gastos	104	381
Total gastos de administración	507	1.031
<i>Gastos de ventas</i>		
Comisiones	103	1.841
Arrendamientos	17	81
Publicidad	3	34
Honorarios	10	26
Mantenimiento y reparaciones	31	18
Otros gastos	81	180
Total gastos de ventas	245	2.180
 TOTAL GASTOS	 752	 3.211

17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, a criterio de la Administración de la Compañía no mantiene vigentes contingentes tributarios, societarios, laborales o de otra índole significativa; que deban ser consideradas como un activo o pasivo contingente.

18. HECHOS OCURRIDOS POSTERIORMENTE AL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre del 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros la Compañía ha mantenido una paralización sustancial de las operaciones normales del negocio y en la actualidad no existen documentos formales sobre nuevos contratos con clientes que permitan ratificar la continuidad como negocio en marcha, y su consiguiente recuperación de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

19. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía y serán presentados a la Junta de Socios para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Socios sin modificaciones.

